



Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

26 de marzo de 2020

REF. Informa Hecho Relevante ORION Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración.

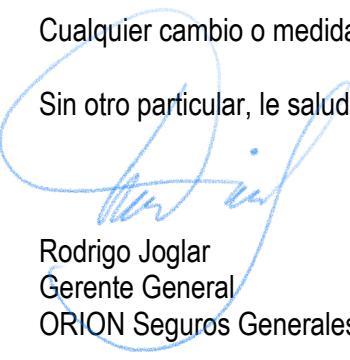
En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9° del DFL N° 251, la Circular N° 662 de esa Comisión para el Mercado Financiero, y demás normativa vigente, informo a usted, en representación de ORION Seguros Generales S.A. (en adelante la Sociedad o la Compañía) lo siguiente:

Que en virtud del incremento de casos de COVID-19 en nuestro país la Compañía ha implementado las siguientes nuevas medidas:

1. Respecto a nuestros trabajadores y para resguardar su seguridad, salvo en situaciones excepcionales, a contar del 26 de marzo de 2020 todos los colaboradores de nuestra compañía trabajarán bajo la modalidad remota desde sus respectivos domicilios;
2. En cuanto a la atención de clientes, para evitar contagio de nuestros asegurados y colaboradores, a contar del día 26 de marzo de 2020 se procederá al cierre de la sucursal de atención presencial de clientes ubicada en Isidora Goyenechea N°2932, Las Condes, situación que a su vez ha sido informada a nuestros asegurados mediante un banner disponible en nuestra página web (www.segurosorion.cl); y
3. Nuestras plataformas seguirán operativas para la atención de siniestros y pagos online; atención de solicitudes y consultas generales de clientes:
 - a. contacto telefónico (227637800),
 - b. email (contacto@segurosorion.cl), y
 - c. vía web (www.segurosorion.cl).

Cualquier cambio o medida adicional será informada oportunamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Rodrigo Joglar
Gerente General
ORION Seguros Generales S.A.

cpa/dac/r&c

www.segurosorion.cl

Isidora Goyenechea 2932, Of. 201, Las Condes - Santiago • Teléfono: (56) 22 763 7800 • contacto@segurosorion.cl